



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y
PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**“GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
DISTRITO DE MOQUEGUA - 2018”**

PRESENTADO POR

BACH. SYNTIA ESTHER MAMANI ANQUESI

ASESOR

DR. HINDALICIO YUCRA ESTUCO

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|------|
| PÁGINA DE JURADO | i |
| ÍNDICE DE TABLAS | vii |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | viii |
| RESUMEN..... | ix |
| ABSTRACT | x |
| INTRODUCCIÓN | xi |
| CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 12 |
| 1.1. Descripción de la realidad problemática | 12 |
| 1.2. Definición del problema | 14 |
| 1.2.1. Problema General | 14 |
| 1.2.2. Problemas Específicos | 14 |
| 1.3. Objetivos de la investigación | 15 |
| 1.3.1. Objetivo General..... | 15 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos | 15 |
| 1.4. Justificación e importancia de la investigación..... | 16 |
| 1.5. Variable, operacionalización | 17 |
| 1.6. Hipótesis de la investigación | 18 |
| 1.6.1. Hipótesis General..... | 18 |
| 1.6.2. Hipótesis Específicas | 18 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | 19 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación..... | 19 |

| | | |
|---|--|----|
| 2.1.1. | Antecedentes internacionales..... | 19 |
| 2.1.2. | Antecedentes nacionales | 20 |
| 2.2. | Bases teóricas | 24 |
| 2.2.1. | Gestión de propiedad, planta y equipo..... | 24 |
| 2.2.2. | Políticas..... | 28 |
| 2.2.3. | Procedimientos..... | 31 |
| 2.2.4. | Desempeño directores | 33 |
| 2.2.5. | Información contable | 34 |
| 2.3. | Marco conceptual | 36 |
| CAPÍTULO III: MÉTODO..... | | 37 |
| 3.1. | Tipo de investigación | 37 |
| 3.2. | Diseño de investigación..... | 37 |
| 3.3. | Población y muestra | 38 |
| 3.4. | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 40 |
| 3.5. | Técnicas de procesamiento y análisis de datos..... | 41 |
| CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..... | | 44 |
| 4.1. | Presentación de resultados por variable | 44 |
| 4.1.1. | Variable: Gestión de propiedad, planta y equipos | 44 |
| 4.1.1. | Dimensión 1: Políticas | 46 |
| 4.1.2. | Dimensión 2: Procedimientos..... | 47 |
| 4.1.3. | Dimensión 3: Desempeño de directores | 49 |

| | | |
|--|---|----|
| 4.1.4. | Dimensión 4: Información contable | 51 |
| 4.2. | Contrastación de hipótesis | 51 |
| 4.2.1. | Hipótesis general..... | 51 |
| 4.2.2. | Hipótesis específica 1 | 54 |
| 4.2.3. | Hipótesis específica 2 | 55 |
| 4.2.4. | Hipótesis específica 3 | 57 |
| 4.2.5. | Hipótesis específica 4 | 59 |
| 4.3. | Discusión de resultados | 60 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | 64 |
| 5.1. | Conclusiones | 64 |
| 5.2. | Recomendaciones | 65 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | | 68 |
| ANEXOS | | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| TABLA 1: Variable: Gestión de la propiedad, planta y equipo..... | 17 |
| TABLA 2: Listado de instituciones educativas del distrito de Moquegua - 2018 | 38 |
| TABLA 3: Escala para las fichas de observación..... | 40 |
| TABLA 4: Baremo para gestión de propiedad, planta y equipos | 41 |
| TABLA 5: Baremo para la dimensión políticas..... | 42 |
| TABLA 6: Baremo para la dimensión procedimientos | 42 |
| TABLA 7: Baremo para la dimensión desempeño de directores..... | 43 |
| TABLA 8: Gestión de propiedad, planta y equipo | 44 |
| TABLA 9: Políticas | 46 |
| TABLA 10: Procedimientos | 47 |
| TABLA 11: Desempeño de directores..... | 49 |
| TABLA 12: Información contable..... | 51 |
| TABLA 13: Estadísticas para una muestra | 52 |
| TABLA 14: Prueba para una muestra..... | 53 |
| TABLA 15: Estadísticas para una muestra..... | 54 |
| TABLA 16: Prueba para una muestra..... | 55 |
| TABLA 17: Estadísticas para una muestra | 56 |
| TABLA 18: Prueba para una muestra..... | 56 |
| TABLA 19: Estadísticas para una muestra | 57 |
| TABLA 20: Prueba para una muestra..... | 58 |
| TABLA 21: Estadísticas de muestras emparejadas | 59 |
| TABLA 22: Prueba de muestras emparejadas | 60 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| GRÁFICO 1: Gestión de propiedad, planta y equipo | 45 |
| GRÁFICO 2: Políticas | 467 |
| GRÁFICO 3: Procedimientos | 48 |
| GRÁFICO 4: Desempeño de directores..... | 50 |

RESUMEN

El presente estudio, realizado bajo el título “Gestión de la propiedad, planta y equipo en las instituciones educativas del distrito de Moquegua - 2018”, cuyo propósito fue analizar la gestión de la propiedad, planta y equipo, considerando para ello las políticas, procedimientos, desempeño de directores e información contable. El diseño es no experimental, su tipo descriptivo, con corte transeccional y univariable; la recolección de datos se efectuó con las técnicas de revisión documental y observación, empleándose como instrumentos la guía de revisión documental y ficha de observación, considerándose a la población total de 57 instituciones educativas correspondiente al distrito de Moquegua. Para la presentación de resultados se utilizaron tablas de frecuencia, gráficos y prueba de hipótesis; los resultados de la aplicación del estadígrafo t de student para una muestra, evidencian que la gestión de la propiedad, planta y equipo es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018, habiéndose obtenido como media 1,91 y $p=0,000$.

Palabras clave: Gestión de propiedad, planta y equipo, políticas, procedimientos, desempeño de directores, información contable.

ABSTRACT

The present study, carried out under the title "Management of property, plant and equipment in the educational institutions of the district of Moquegua - 2018", whose purpose was to analyze the management of the property, plant and equipment, considering for it the policies, procedures, performance of directors and accounting information. The design is non-experimental, its type descriptive, with transitional and univariate cut; data collection was carried out with the techniques of documentary review and observation, using as instruments the documentary review guide and observation sheet, considering the total population of 57 educational institutions corresponding to the district of Moquegua. Frequency tables, graphs and hypothesis testing were used for the presentation of results; the results of the application of the student's t statistic for a sample, show that the management of the property, plant and equipment is very ineffective in the Educational Institutions of the district of Moquegua – 2018, having obtained as an average 1.91 and $p = 0.000$.

Keywords: Property, plant and team management, policies, procedures, directors' performance, accounting information.

INTRODUCCIÓN

La gestión de los bienes públicos se encuentra determinada por la normativa nacional e interna, que, considerando su especial condición de recursos públicos guardan mayor cautela en su disposición y tratamiento en general. En tal sentido, la Superintendencia de Bienes Estatales y la Dirección General de Contabilidad Pública, son los principales organismos reguladores, de modo que los entes regionales y locales adoptan los lineamientos generales y trazas procedimientos y formalismos específicos para su jurisdicción. Empero, es común la presencia de desviaciones en el cumplimiento, omisiones, concurrencia de pérdidas, deterioro y ausencia de registro, que en forma general se evidencian con faltantes y aparentes excedentes, siendo a su vez imposible la indicación de responsabilidades debido a la inexistencia de documentación. En el caso particular de las instituciones educativas, existe responsabilidad compartida entre las referidas a través de los directores y las Unidades de Gestión Educativa de cada zona, razón por la que, para abordar la variable de estudio se toma en consideración las políticas, procedimiento, desempeño de directores e información contable; por los argumentos expuestos es necesario abordar la problemática descrita, identificar las principales falencias para proponer recomendaciones que viabilicen su mejoramiento.

El informe se encuentra conformado por cinco capítulos; el primero referido a la problemática de estudio, el segundo integrado por la teorías y antecedentes revisados; el tercero contiene los lineamientos metodológicos empleados; el cuarto presenta los resultados obtenidos y el quinto las recomendaciones y conclusiones.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

En el ámbito internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2015) advierte que los países de América Latina vienen realizando reformas al sistema de gestión financiera estatal, con la finalidad de garantizar que la información sea fiable; de sus principales pilares, considera la gestión de los recursos públicos, que implica utilizar la información financiera para la mejora de toma de decisiones; razón por la que los países han ido adoptando progresivamente las regulaciones dispuestas en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público [NICSP]; sin embargo, entre estas, la referida a la propiedad, planta y equipo [PPE] es una de las que más está demorando en ser adoptada de forma efectiva, debido a que varían su contenido alejándose por lo dispuesto en esta, así como la ausencia de armonía entre las políticas de contabilidad y las demás normas. Analizando el caso particular de Colombia, el BID (2017) refiere que, en tal país se efectuaron acciones para depurar o sanear los saldos no razonables a fin de mejorar la confiabilidad y calidad de información contable; donde, los saneamientos se efectúan de forma permanente, mientras que las actividades de verificar y reconocer

activos corresponden a cada ente; de forma específica detalla que, se encuentra en alineación media respecto a la NICSP 17, puesto que, en caso de transacciones disponen la valoración según precio de mercado sí se trata de un recurso abierto, activo y ordenado, caso contrario de no cumplir con esas características al costo de reposición, o en su defecto por el valor en libros; contrario a lo dispuesto por la normativa que refiere el uso del valor razonable; no contempla la figura de la reevaluación o revalorización; y finalmente, no considera la revelación de información financiera relativa al importe de obligaciones contractuales por compra de PPE, ni el de compensación en caso de deterioro, pérdidas o renuncia.

En el ámbito nacional, durante el año 2011 se oficializaron las NICSP, entre estas la Nro 17 que corresponde a la PPE. Por su parte el BID (2017), evalúa la adopción de las NICSP de devengo, entre estas se encuentra la referida al reconocimiento y medición de activos mayores como la propiedad, planta y equipo, que es el tema de investigación que abordamos; al respecto, señala que, los principios son los mismos, así como el modelo de revaluación y del costo, sin embargo, las revelaciones de información adicional son diversas y generalmente no se encuentran enfocados a la información relevante como su utilización en calidad de prenda o alguna otra restricción. Asimismo, el inventario físico es efectuado sólo una vez cada año y de forma muestral, lo cual es cuestionable.

En el ámbito local, durante los últimos años, se han efectuado múltiples auditorías a los estados financieros de la Unidad de Gestión Educativa Local “Mariscal Nieto”, donde la última efectuada por la sociedad auditora Camacho-

Mayo & Asociados S.C. (2019), la conclusión general es que estos no muestran razonablemente la situación financiera del ente mencionado, consignando dentro de sus fundamentos que el PPE carece de análisis de saldos; asimismo, se destaca su importancia debido a que representa el 94,67% del total de activos. Se ha observado que, su gestión se encuentra fragmentada y vendría ocasionando no sólo que los estados financieros carezcan de razonabilidad, sino pérdidas inexplicables, deterioro excesivo e inclusive la imposición de un manejo estándar, pues no se considera el tipo de bien, uso o condiciones a las que se verá sometido. Aunado a que, en miras de mejorar la calidad educativa, a través de proyectos de inversión pública, se han realizado mejoras a la infraestructura e implementado equipamiento en las distintas instituciones educativas; sin embargo, despreocupadamente se vienen entregando de forma directa a los usuarios sin realizar el procedimiento previo que incluye tales como codificación y designación, garantizando de esta forma el inventario y responsable de su conservación. La situación descrita es la que motiva la realización de la investigación.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo es la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

PE.01: ¿Cuál es el nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018?

PE.02: ¿Cuál es el nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018?

PE.03: ¿Cuál es el nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018?

PE.04: ¿Cómo es la información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

Analizar la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

1.3.2. Objetivos Específicos

OE.01: Determinar el nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

OE.02: Determinar el nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

OE.03: Determinar el nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

OE.04: Analizar la información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

1.4. Justificación e importancia de la investigación

Justificación Práctica: La finalidad del estudio es la adecuada gestión de la propiedad, planta y equipo, mediante la mejora de como se viene llevando a cabo, considerando las recomendaciones a formular, basadas en los resultados del diagnóstico a realizar.

Justificación Metodológica: Las fichas de observación elaboradas gozan de validez de contenido y de criterio, por lo que pueden ser utilizadas en otros estudios.

Importancia: Resalta la importancia de la gestión de la propiedad, planta y equipo en el sector público, así como su magnitud en relación al resto de activos; promociona su mejora para el correcto control de los bienes estatales, para evitar la ocurrencia de actividades ilícitas o similares que puedan perjudicar al Estado; adicionalmente, es garante de información confiable para la toma de decisiones públicas.

1.5. Variable, operacionalización

Tabla 1:

Variable: Gestión de la propiedad, planta y equipo.

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|---|---|--|-----------------------------|--|--------------------|
| VARIABLE: GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Rey (2011) define a la gestión como, coordinar las funciones de organización, planificación, programación, información y control; | Se midió el nivel de eficacia de la variable gestión de propiedad, planta y equipo; para lo que se recogieron datos relativos a sus dimensiones, políticas, procedimientos, desempeño de directores, e información contable, las cuales fueron determinadas en mérito a la metodología PHVA del Instituto Tecnológico Superior de Centla (s.f.); asimismo, se empleó los instrumentos de guía de revisión documental y fichas de observación. La información se organizó en los baremos establecidos y posteriormente se sometieron a las pruebas t de student correspondientes. | POLÍTICAS | 1. Identificación. 2. Determinación. 3. Reconocimiento. 4. Registro. 5. Medición. | Ordinal |
| | | | PROCEDIMIENTOS | 1. Alta. 2. Baja. 3. Disposición. 4. Supervisión. 5. Registro. | Ordinal |
| | | | DESEMPEÑO DIRECTORES | 1. Inventario físico general de bienes muebles. 2. Inventario físico de bienes menores. 3. Comisión. | Ordinal |
| | | | INFORMACIÓN CONTABLE | 1. Edificios y estructuras 2. Activos no producidos 3. Vehículos, maquinarias y otros 4. Depreciación, amortización y agotamiento | Razón |

Nota: Elaboración propia.

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis General

La gestión de la propiedad, planta y equipo es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

1.6.2. Hipótesis Específicas

HE.01: El nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.02: El nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.03: El nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo, es malo, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.04: La información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

De la revisión de trabajos de investigación a nivel internacional, consideramos el artículo de Gallego, et al. (2017) que derivó de su estudio para la obtención del título de especialistas en Auditoría y control de gestión, de la Universidad de Antioquía. Su propósito fue revelar las etapas que abarcan los activos fijos, así como los riesgos que conllevan y a partir de ello presentar una propuesta, para el recojo de datos se aplicaron entrevistas semiestructuradas a expertos auditores y empresas, concluye que la inexistencia de lineamientos internos articulados a la gestión y control ha generado excesiva libertad a los profesionales, lo que conlleva mayores riesgos que afectan a los propietarios y al patrimonio, denotando a su vez que la implementación de prácticas adecuadas se encuentra sujeta a la cultura, conciencia y apoyo gerencial. El estudio revisado ha evidenciado la importancia de la determinación de lineamiento internos como orientadores del desempeño de los trabajadores y guía para las acciones de control, aspectos que sólo podrán ser superados mediante el involucramiento y acción de

los directivos.

El artículo de García, et al. (2019) titulado “Gestión integral de activos fijos con enfoque en el control contable administrativo”. Tuvo por objetivo presentar una propuesta para la gestión integral de activos fijos, considerando cuatro criterios como la planificación, ejecución, control y actuación, para ello primero realizó un análisis literario del tema, seguido de un diagnóstico del lugar de estudio y en función de las debilidades determinó un modelo con acciones de mejora enfocadas, concluye que, la gestión de activos es fundamental para el aprovechamiento de la capacidad de instalación, renovación y mantenimiento, donde el control cumple un rol importante para la disposición de uso, protección, registro y procesamiento de la información, que viabilizan el máximo rendimiento. En la investigación se evidenció la ausencia de planificación de activos, respecto a su manejo y designación de recursos, por otra parte, el control es inexistente ante el no establecimiento de políticas para su verificación, evaluación e identificación, aunado al inexistente sustento documental de la toma de inventarios y constatación del estado físico.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Por su parte, de la revisión de antecedentes en el ámbito nacional, consideramos la tesis que Huanca (2018) presentó para el grado de maestro en ciencias contables, denominada “El control interno y la gestión patrimonial de la zona registral N° XII sede Arequipa periodo 2017”, de la Universidad Nacional de San Agustín. Su finalidad fue la determinación de la relación entre las variables de

estudio, para el recojo de datos utilizó la técnica de la encuesta con su respectivo instrumento los cuestionarios, comprendidos por 25 y 30 ítems respectivamente, el cual aplicó a la muestra de 164 trabajadores del lugar de estudio. Concluye en que existe relación moderada entre las variables teniendo como coeficiente de correlación de Tau b de Kendal de 0,483; pero respecto al control interno y los activos fijos, disminuye a 0,250; en cuanto al control y los bienes no depreciables es de 0,206; razón por la que advierte que estas no se están manejando de forma adecuada, por lo que es necesario detectar cada falencia y plasmar recomendaciones que permitan revertir la situación. En el estudio se evidencia la subjetividad del mismo en base al instrumento empleado, que sólo recoge apreciaciones de los propios servidores, respecto a su labor; asimismo, revela la gran importancia del factor humano para la debida realización de las acciones, pues sin importar que el resto de elementos sean buenos, son los operadores quienes determinan el resultado mediante su accionar, por lo que se requiere no sólo su buena actitud, sino también que tengan los conocimientos necesarios, por lo que han de ser debidamente capacitados.

Laura (2017), que presentó para su título profesional de contador público, bajo el título de “Saneamiento contable de los activos fijos y su incidencia en la calidad de la información financiera de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2016”, de la Universidad Privada de Tacna. Investigación realizada para determinar sí el saneamiento contable de activos fijos incide en la calidad de información financiera. Se empleó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario conformado por 18 preguntas, que se aplicó al total

de la población integrada por 20 servidores de las áreas de patrimonio, logística y contabilidad. Concluye, el saneamiento contable incide en la calidad de información financiera, debido a que este primero es garante de que la información sea confiable, útil y oportuna. En cuanto a la presente investigación, somos de opinión que, se encuentra dotada de bastante subjetividad y ambigüedad por pretender medir influencia de dos variables mediante el recojo de la percepción de los mismos trabajadores, hubiera sido recomendable la revisión documental; por otra parte, consideramos que efectivamente, es de conocimiento general la necesidad de efectuar la conciliación de cada rubro a fin de que la información sea reflejo de la realidad, y en caso de existir diferencias realizar el saneamiento correspondiente.

El informe de tesis de Valdez (2017), titulado “Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014”, de la Universidad Nacional del Altiplano. Se efectuó con la finalidad de evaluar la aplicación de las normas de la SBS y su influencia respecto al registro y control de activos, considerando para ello, el nivel de cumplimiento y aplicación de las mismas. Los datos se recogieron a través de la aplicación de encuestas a los 4 trabajadores del área de administración de la UGEL, respecto a los años 2013 y 2014; los cuales fueron comparados entre sí para determinar las diferencias y semejanzas. Finalmente, concluye que la UGEL es deficiente en la aplicación de normas de la SBS, respecto a los procesos de registro, control e inventario; de forma específica es 21% en cuanto a el alta, 30% de baja, 36% de donación y aceptación,

63% de donación a centros educativos, 0% de venta de muebles y chatarra, 0% gestión de RAEE, 14% registro de inmuebles; existen 28,594 bienes no registrados, cuyo valor asciende a S/ 6'759,580.75. En la tesis revisada, se observa de forma general el incumplimiento de la normativa de la SBS, situación que le es atribuida a la ausencia de capacitación del personal de la UGEL; así como el desdén de los trabajadores para la ejecución de funciones, razón por la que se debiese tener mayor cuidado en la selección de personal, ejecutar las sanciones correspondientes ante el incumplimiento de funciones y perjuicio de la entidad.

Yangales (2018) en la tesis presentada para el grado de maestro en gestión pública, titulada “Análisis de la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local 03 – Lima, año 2018”, de la Universidad César Vallejo. Teniendo por fin la descripción de la gestión patrimonial, considerando para ello los distintos procesos de adquisición, baja, disposición, registro, inventario y supervisión; habiendo utilizado la técnica de la entrevista, aplicando guías de entrevista a los directores y subdirectores de las instituciones analizadas, así como la técnica del análisis de datos mediante la guía de análisis de datos respecto al inventario contable, físico y resoluciones. Deduciendo que, las instituciones educativas no gestionan el alta, baja o disposición de los activos fijos, siendo estas actividades realizadas únicamente por la UGEL 03; sin embargo, sí efectúan el inventario de bienes patrimoniales mediante la comisión de inventario, pero no de forma oportuna. El investigador resalta que la gestión patrimonial es competencia de las instituciones educativas, mediante el director y subdirector a cargo, debiendo estos efectuar principalmente los procedimientos que implica y colaborar para la

realización de acciones de supervisión y conciliación; aunado a otras deficiencias como, los inventarios carecen de sustento documentario, por lo que no se pueden efectuar conciliaciones contables, todos los ingresos de bienes por diversas causas (compras y donaciones) no son reportados, por ello figuran como sobrantes; por otro lado, en cuanto a la disposición y baja de activos no se efectúa ningún procedimiento para su realización, como son el informe técnico y la resolución de aprobación, es la UGEL quien de alguna forma u otra realizada todas estas acciones.

2.2. Bases teóricas

En esta sección se consignan las teorías que fueron consideradas para plantear la investigación, considerando la variable de estudio y las dimensiones.

2.2.1. Gestión de propiedad, planta y equipo

Etimología: Según Corominas (2005), el vocablo gestión deriva del latín gestio o gestionis, el cual se encuentra conformado por el prefijo gestus que significa hecho o concluido, el sufijo -tio que implica acción y efecto de. Mientras que, propiedad proviene del latín propietas que implica la característica de ser de uno, se compone de proprius que significa propio y el sufijo -tas. El término planta es de raíces latinas del verbo plantare que significa quedarse ahí mismo en el suelo; finalmente, equipo deriva del francés equipe que significa embarcar y posteriormente proveer de todo lo necesario.

Concepto: Pérez y Merino (2012) define la gestión como el resultante de la administración de algo, que de forma conjunta permiten la realización de una operación o consecución de algo anhelado. Para lo cual considera fundamental el establecimiento de estrategias como las líneas directrices necesarias que determinan cómo se deben realizar las cosas; aunado de la cultura, la estructura y finalmente la ejecución. Ucha (2009), es la administración que se efectúa con el fin de alcanzar ciertos resultados, debiendo de ser adecuada, coherente y equilibrada. Mientras que la Real Academia Española (2014) define a patrimonial como todo aquello relativo al patrimonio. Para Pérez y Gardey (2013), el patrimonio son el grupo de bienes susceptibles de valoración en términos monetarios, que posee una misma persona, sea natural o jurídica. Ucha (2009), son los bienes con los que cuenta una persona.

Gestión patrimonial: Rey (2011) define a la gestión como, coordinar las funciones de organización, planificación, programación, información y control. OBS Business School (s.f.) Implica la necesidad de efectuar evaluaciones eficaces de la propiedad del ente. Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2001), son aquellos activos tangibles que pertenecen a un ente, siendo empleados en la producción o para suministrar bienes y servicios, arrendamiento u otros de índole administrativa, su uso corresponde a más de un periodo contable. Para ser reconocidos como tal, dispone que exista la posibilidad de obtener beneficios económicos en el futuro y que su costo sea medible de forma fiable. La Unidad de Gestión Educativa Local “Mariscal Nieto” [UGEL “MN”] (2018) define a los bienes estatales como, bien o activo público que constituye el patrimonio, destinado a uso institucional o designado a los empleados para el cumplimiento de funciones.

Importancia: El MEF (2001), son la parte más representativa de los activos de un ente. Desarrollohilco (2019), señala que los activos fijos son indispensables para el regular funcionamiento del ente, por lo que ha de mantenerse especial cuidado para su administración, pudiendo generar inclusive la paralización de actividades o complicando su realización, pues brinda conocimiento de la ubicación y uso de los bienes. El Banco Interamericano de Desarrollo (2017), refiere que la incorporación de las NICSP de devengo, permitirá incrementar sustantivamente la calidad y comparabilidad de la información pública, así como la optimización en la designación de recursos y la promoción de la transparencia. Araujo (2013), destaca la importancia y obligatoriedad de mantener actualizado el inventario de bienes dejados en uso, custodia y administración; así como la determinación de responsabilidades, de su conservación y vigilancia a quien los tenga a su cargo, de la realización de inventarios permanentes y su codificación, a la oficina encargada, en cuanto a las pérdidas, daños o deterioros, en primera instancia quien lo posee, sin embargo, para liberarse de responsabilidad debe efectuar las acciones previstas en su normativa.

Teoría: El Instituto Tecnológico Superior de Centla (s.f.), refiere que la gestión integral se ha de tomar en consideración el enfoque de procesos, determinándose de tal forma las funciones y actividades que guardan relación, para que los recursos y demás elementos se gestionen y transformen; es así que, utilizando la metodología PHVA, se considera primero la planificación, es decir, la determinación de objetivos y políticas; el hacer que implica la realización de los procesos; el verificar que comprende el seguimiento y medición de los procesos; y

actuar que son las acciones o desempeño de los procesos. Desarrollohilco (2019), sugiere que los activos fijos revelan la historia del ente, permitiendo administrarlo mejor en el presente y proyectarnos al futuro; su administración contempla los procedimientos de inventario físico y etiquetado, con el cual se determina la base real de su ubicación, cantidad, características, uso y responsable; y el control, que permite mantener actualizada la base de datos, prever la realización de mantenimientos o reemplazos. Sánchez y Tarodo (2015), dentro del activo fijo, considera la necesidad de efectuar correcciones del valor, mediante amortizaciones y deterioros, la primera versa en la disminución del valor por depreciación, y la segunda en aquellos desperfectos o daños que disminuyen el valor del bien u ocasionan que este no pueda cumplir su fin. El MEF (2001) determina el tratamiento contable que debe dársele en el caso de las entidades públicas distintas a las empresas públicas, tampoco incluye los bienes de carácter histórico ni cultural; considera varios procesos relacionados, primero respecto a su identificación o reconocimiento, donde establece las condiciones que ha de cumplir el bien para ser reconocido como tal; es necesario que para ello el bien cumpla con las características fundamentales para ser reconocido como activo, deberá ser medido al principio en base a su costo o en caso de que este sea nulo o poco significativo, se deberá emplear el valor razonable como costo, según la fecha en que fue adquirido; además se deberán considerar los componentes del costo y distribuirse sí las vidas útiles de sus componentes son distintas; y, aquellos gastos posteriores deben incorporarse al valor del activo en libros; y finalmente, hace mención de la medición posterior, en la que se deduce de la inicial lo correspondiente a la

depreciación y pérdidas por deterioro, o en su defecto, alternativamente se pueden reevaluar.

Dimensiones: Las dimensiones a considerar son; las políticas, los procedimientos, el desempeño de los directores y la información contable.

2.2.2. Políticas

Etimología: Para Corominas (2005), esta palabra tiene origen en el término politikos aunado al sufijo -ico, en cuanto este deriva de polites que significa ciudadano, aunado al sufijo -tes que significa agente, y finalmente este proviene de polis que significa ciudad.

Concepto: Para la Real Academia Española (2014), son las líneas directrices que determinan la actuación de una persona u organización en una determinada materia o campo. Pérez y Gardey (2012), son el grupo de ideas que determinan como llevar acabo ciertos procesos o procedimientos. Navarro (2017), son los principios que orientan al gobierno.

Teoría: El MEF (2001) determina que, para que un bien sea tratado y reconocido es necesaria la conglomeración de dos características fundamentalmente; primero, la posibilidad de obtener beneficios económicos de este en el futuro, y segundo, que su costo pueda ser determinado de forma fiable, respecto al primer requisito debe evaluarse que tan certero es, y el segundo respecto a su medición, es de cumplimiento inmediato en el caso de compras, en caso de

construcciones de forma directa será según las transacciones realizadas, sí el costo es nulo o insignificante se empleará el valor razonable considerando la fecha de adquisición; recomienda que en bienes complejos con componentes de distintas vida útiles se distribuyan los costos en cada componente. Se precisa que el costo abarca el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables y cualquier otro relacionado; en cuanto a los desembolsos efectuados después de la adquisición que conlleven a la obtención de beneficios económicos debido a que mejoran las condiciones del bien, deben ser incorporados a su valor. Adicionalmente, precisa que las mediciones posteriores se pueden efectuar de dos formas; la primera que consiste en la simple deducción de la depreciación sobre la medición inicial, y la segunda que trata de la revaluación, la cual se puede efectuar mediante una tasación; sin embargo, al utilizar esta última se obliga a efectuar de la misma forma el resto de activos que pertenecen a la misma clase, quiere decir, de naturaleza o uso semejante; en cuanto a la depreciación, cada ente debe determinar el método a emplear; respecto a las disposiciones han de efectuarse conjuntamente con los retiros. El MEF (2016) determina las políticas para; 1) identificar elementos de PPE, para lo que debe verificarse sí cumple con el concepto de activo, sí cumple con el concepto de PPE, y cuál es el tratamiento contable que le corresponde, según su naturaleza; 2) determinación de vida útil, esta debe responder al objeto y nivel de uso, naturaleza, mantenimiento y condiciones climatológicas, asimismo, deben realizarse los ajustes pertinentes (incrementos o disminuciones) a la vida útil; 3) reconocimiento; comprende el efectuado al principio, en el que se verifica que con el bien sea posible la obtención de beneficios de índole económico y que su costo pueda ser determinado de forma fiable; de mejora, se incorpora al valor del bien

siempre y cuando con esta se haya aumentado el potencial anterior (ampliación de vida útil, aumento en unidades de producción, disminución de costo de mantenimiento), es necesario su sustento mediante informe técnico del responsable; en el caso de construcciones su valor se reconoce desde la iniciación de trabajos preparatorios hasta que se encuentre en las condiciones de operación previstas; respecto a los costos posteriores originados por reparaciones o mantenimientos que no aumentan el rendimiento, son reconocidos como gastos; 4) registro, exige la comprobación de su existencia mediante inventario físico, documentación sustentatoria, conciliación de saldos entre patrimonio y contabilidad, datos actualizados, utilización de cuentas de orden para aquellos activos que no superan $\frac{1}{4}$ de la Unidad Impositiva Tributaria [UIT] y aquellas cuya vida útil supera un periodo, registro de codificaciones de los bienes, controles anuales respecto a la existencia, uso, vida residual, obsolescencia, método de depreciación y valor residual, adquisiciones gocen de autorización y correcto registro, verificar cumplimiento de procedimiento de baja, de planes de operación y mantenimientos; 5) medición, para compras será el precio, valor razonable para las donaciones, se incorporarán los costos por desmantelamiento, traslado y restauración, en el caso de transferencias entre entes públicos se reconocerá por el valor de libros, y de tratarse retiros o disposiciones se debe dar de baja y retirarse.

Indicadores: De las teorías revisadas, los indicadores son: identificación, determinación, reconocimiento, registro y medición.

2.2.3. Procedimientos

Etimología: Corominas (2005) refiere el origen de la palabra procedimiento al latín, integrado por el prefijo pro- que significa a favor, el verbo cederé que significa marchar o andar, y el sufijo –miento que implica el resultado de.

Concepto: Según Ucha (2009), corresponde al plural de procedimiento, que significa la forma o modo de realizar alguna tarea o acción específica, son el conjunto de pasos que viabilizan la ejecución de tarea de forma exitosa y correcta. Pérez y Gardey (2012), es el método que se emplea para ejecutar algo, siguiendo pasos preestablecidos, a fin de efectuarlo con eficacia.

Teoría: La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015) establece los procedimientos para gestionar los bienes muebles públicos, considerando; 1) alta, implica integrar un bien al registro, a) en caso de incorporación, por donación, saneamiento por sobras, vehículos, reposición o permuta, es necesario previamente emitir una resolución de administración, b) automática, debido a disposición normativa o mandato, no es necesaria resolución de administración; los anteriores casos deben efectuarse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la adquisición y ha de contar con la documentación sustentatoria, c) compras, no requiere evaluación, y d) material educativo, no requiere procedimiento de alta; 2) baja, implica retirar el bien del registro, puede generarse debido a la obsolescencia, reposición, reembolso, pérdida, hurto, robo, residuos de aparatos eléctrico y electrónicos [RAEE], chatarra, siniestro o destrucción accidental, los bienes han de encontrarse libres de cualquier afectación, y algunos requieren denuncia fiscal o

policial, para su realización la Unidad de Control Patrimonial [UCP] debe identificarlos, valorarlos, emitir informe técnico de recomendación de baja, el órgano de gestión administrativa [OGA] emitirá resolución aprobando, después se cuenta con el plazo de cinco meses para disponer finalmente de estos, mediante compraventa (subasta), destrucción, donación, permuta, transferencia, cabe precisar que se encuentra prohibido utilizar los bienes dados de baja, aunque sea como piezas de reparación, salvo sean empleados para la enseñanza; 3) disposición, entre los que se encuentra comprendida la destrucción de bienes, que implica desechar o eliminar el bien inservible, debiendo ser autorizado mediante resolución, la UCP elabora el informe que sustenta la imposibilidad de efectuar cualquier otro acto de disposición y la OGA autoriza mediante resolución; 4) supervisión, la UCP tiene la obligación de mantener los documentos sustentatorios correspondientes a cada procedimiento, se detectan las diferencias de inventarios, identifica su origen o razón y de ser el caso se efectúa el saneamiento; 5) registro, comprende la designación de un código único a cada bien, previa verificación de la orden de compra, nota de entrada a almacén, pedido de comprobante de salida u otros, verificar los bienes mediante la toma de inventario, etiquetar los bienes dependiendo de su naturaleza del bien en el lugar respectivo, y la conciliación entre las oficinas de patrimonio y contabilidad, en caso de faltantes se ha de requerir información al último usuario o realizar las investigaciones pertinentes.

Indicadores: Los indicadores a considerar son; alta, baja, disposición, supervisión y registro

2.2.4. Desempeño directores

Etimología: Corominas (2005) alude que desempeño deriva del latín compuesto por, dis- que significa divergencia, el sufijo des- que indica invertir en la acción, in- que significa ha dentro, y pigno que significa prenda. Por su parte, la palabra director tiene raíces latinas, siendo el resultante de la integración del prefijo di- que significa divergencia múltiple, regere que significa dirigir o poner derecho, y el sufijo –tor que hace referencia al agente.

Concepto: Pérez y Merino (2019), el desempeño es cumplir con obligaciones, ejecutar actividades o tareas; asimismo, se refiere al rendimiento de las personas en un determinado ámbito; en cuanto a la evaluación, es el proceso de análisis de lo ejecutado respecto al cumplimiento de objetivos. Navarro (2012), de forma general la palabra no contempla si la ejecución es buena, mala o regular, pudiendo realizarse de distintas maneras; además, la calidad de este es determinante del éxito o fracaso del ente, porque en forma conjunta determinan el correcto funcionamiento. En cuanto a la palabra director, la Real Academia Española (2014) lo define como aquella persona que dirige en mérito a su profesión o cargo determinado; Ucha (2016), cualidad de quien tiene a su cargo alguna institución, quien dirige un ente con la finalidad de cumplir los objetivos trazados, por ende, sobre esta persona recae toda la responsabilidad. Pérez y Merino (2014), quien guía las operaciones y personal conformantes de un ente.

Teoría: La UGEL “MN” (2018), establece que los directores de las instituciones educativas son los responsables de efectuar el inventario físico, es

decir, constatar la existencia física de los bienes, valorizarlos y registrarlos, así como que del registro correcto y administración de los bienes, para lo que deberán efectuar control, supervisión y fiscalización sobre el mobiliario, designar a la comisión, enviar el inventario a la UGEL “MN” en el tiempo determinado por esta. En tal sentido, deben realizar; 1) inventario físico general de bienes muebles, verificar la existencia física y real en el plazo estipulado, estado de conservación y condiciones de seguridad con las que cuenta, determinar las diferencias y efectuar las regularizaciones correspondientes; 2) inventario físico de bienes menores, deben ser registrados y controlados por el director; 3) comisión, su conformación es aprobada con resolución directoral, y la ejecución de sus funciones debe ser acorde al cronograma establecido, debiendo realizar la instalación, verificación física (existencia, ubicación, características, estado, uso, seguridad y responsables), han de presentar en el momento y forma los formatos establecidos.

Indicadores: Los indicadores a considerar para el análisis de la dimensión son; inventario físico general de bienes muebles, inventario físico de bienes menores y comisión.

2.2.5. Información contable

Etimología: Según Corominas (2005), es el resultante de un compuesto léxico de origen latín, in- que significa a dentro, forma que significa imagen, y –ción que implica acción y efecto de. Mientras que, contable proviene del latín computabilis que significa que se puede contar; conformada por con- que significa globalmente, putare que signifca calcular, y –able que implica la posibilidad de.

Concepto: La palabra información es conceptualizada por, Gardey y Pérez (2012) como el conjunto de datos que fueron supervisados y organizados, reflejando la realidad. Bembibre (2009), es sumamente importante porque permite la toma de decisiones. Por su parte, Pérez y Merino (2013) definen a contable como, la aptitud de transformar las cosas en cálculos, es decir, las cuentas públicas o privadas, todo lo que puede ser contado. Bembibre (2009), pasible de expresarse en valores económicos. Real Academia Española (2014), aquello que pertenece a la contabilidad. Rey (2011), son el suministro de los resultados de las distintas actividades realizadas, así como el estado de otros factores.

Teoría: La Dirección General de Contabilidad Pública (2018), establece el catálogo de cuentas aplicables al periodo de estudio, considerando dentro del rubro de propiedad, planta y equipos a; 1) los edificios y estructuras, abarca el valor de las edificaciones, estructuras y construcciones, los bienes adquiridos mediante arrendamiento y los dados por afectación en uso; 2) activos no producidos, comprende terrenos, tierras, activo de subsuelo, otros; 3) vehículos, maquinarias y otros, representa el valor de equipos, muebles, enseres, vehículos, entre otros; 4) inversiones intangibles, bienes no materiales; 5) estudios y proyectos, estudios de pre inversión y por elaboración de expedientes, etc.; 6) objetos de valor, no destinados a la producción o consumo; 7) otros activos, de carácter cultural, minero, otros; y 8) depreciación, amortización y agotamiento, corresponde a la disminución de valor por uso, tiempo u obsolescencia.

Indicadores: En función de la teoría y las peculiaridades del lugar de estudio, consideramos como indicadores; edificios y estructuras, activos no producidos, vehículos, maquinarias y otros, y depreciación, amortización y agotamiento.

2.3. Marco conceptual

Gestión de propiedad, planta y equipo: Rey (2011) define a la gestión como, coordinar las funciones de organización, planificación, programación, información y control; MEF (2001), de los activos pertenecientes a un ente.

Políticas: Real Academia Española (2014), son las líneas directrices que determina la actuación de una persona u organización para una determinada materia.

Procedimientos: Pérez y Gardey (2012), son el conjunto de pasos predefinidos, que permiten realizarlo algo con eficacia.

Desempeño de directores: Pérez y Merino (2019), es el rendimiento en un determinado ámbito, por parte de, Real Academia Española (2014), quien dirige en mérito a su cargo o profesión.

Información contable: Rey (2011), son el suministro de los resultados de las distintas actividades realizadas, así como el estado de otros factores.

CAPÍTULO III:

MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Con base en los autores Hernández, et al. (2014), la presente investigación es de corte transeccional porque los datos se recogieron en una sola oportunidad.

Su alcance es descriptivo porque versa en describir o elaborar un diagnóstico de la problemática del fenómeno estudiado.

Por el número de variables es univariable, porque sólo comprende a la variable gestión de propiedad, planta y equipo.

3.2. Diseño de investigación

Para Hernández, et al. (2014), la presente investigación es de diseño no experimental porque no se adultera de ninguna forma la variable objeto de estudio.

3.3. Población y muestra

Hernández, et al. (2014) definen a la población como, conjunto de casos con características semejantes, y a la muestra cómo su parte representativa.

En tal sentido, nuestra población son las instituciones educativas del distrito de Moquegua, son 57 en total, de las cuales se analizó la gestión de la propiedad, planta y equipos, mediante el cumplimiento de políticas, procedimientos, desempeño de sus directores y la información contable correspondiente a cada una.

Tabla 2:

Listado de instituciones educativas del distrito de Moquegua - 2018

| Nº | INSTITUCION EDUCATIVA | CENTRO POBLADO | DISTRITO |
|----|---|--------------------|----------|
| 01 | 158 SAN FRANCISCO DE ASIS | San Francisco | Moquegua |
| 02 | 160 VIRGEN DE FATIMA | San Francisco | Moquegua |
| 03 | 161 SAGRADO CORAZON DE MARIA | Mariscal Nieto | Moquegua |
| 04 | 163 | Alto De La Villa | Moquegua |
| 05 | 164 LOS ANGELES | Los Angeles | Moquegua |
| 06 | 241 NIÑO JESUS | Moquegua | Moquegua |
| 07 | 252 MARISCAL CACERES | Moquegua | Moquegua |
| 08 | 265 SAN ANTONIO DE PADUA | San Antonio | Moquegua |
| 09 | 275 | Estuquiña | Moquegua |
| 10 | 320 VIRGEN DE CHAPI | Mariscal Nieto | Moquegua |
| 11 | 323 | Moquegua | Moquegua |
| 12 | 333 SANTA CATALINA DE LA VILLA DE GUADALCAZAR | San Francisco | Moquegua |
| 13 | 334 NIÑO JESUS DE PRAGA | San Antonio | Moquegua |
| 14 | 343 | San Antonio | Moquegua |
| 15 | 346 | San Antonio | Moquegua |
| 16 | 347 | Pampas De Chenchen | Moquegua |
| 17 | 348 | San Antonio | Moquegua |
| 18 | 352 | San Antonio | Moquegua |

| | | | |
|----|--|---------------------|----------|
| 19 | 353 | Pampas De Chenchen | Moquegua |
| 20 | 355 | San Antonio | Moquegua |
| 21 | 364 | San Antonio | Moquegua |
| 22 | 367 | San Antonio | Moquegua |
| 23 | 368 | San Antonio | Moquegua |
| 24 | 370 | Pampas De Chenchen | Moquegua |
| 25 | 372 ASOC. LOS TUNALES C.P. CHEN CHEN | Chen Chen | Moquegua |
| 26 | 373 ASOC. CRUZ DEL SIGLO | Chen Chen | Moquegua |
| 27 | 374 | Moquegua | Moquegua |
| 28 | 43001 | Montalvo | Moquegua |
| 29 | 43002 CESAR VIZCARRA VARGAS | Estuquiña | Moquegua |
| 30 | 43014 ANGELA BARRIOS DE ESPINOZA | Moquegua | Moquegua |
| 31 | 43017 | El Conde | Moquegua |
| 32 | 43022 AMPARO BALUARTE | Mariscal Nieto | Moquegua |
| 33 | CORONEL MANUEL C. DE LA TORRE | San Francisco | Moquegua |
| 34 | MARISCAL DOMINGO NIETO | Mariscal Nieto | Moquegua |
| 35 | SEÑOR DE LOS MILAGROS | Chen Chen | Moquegua |
| 36 | SIMON BOLIVAR | Moquegua | Moquegua |
| 37 | 001 LOS NIÑOS DE BELEN | Moquegua | Moquegua |
| 38 | 152 BELEN | Moquegua | Moquegua |
| 39 | 153 SAGRADO CORAZON DE JESUS | Moquegua | Moquegua |
| 40 | 156 | El Siglo | Moquegua |
| 41 | 344 | San Antonio | Moquegua |
| 42 | 351 | San Francisco | Moquegua |
| 43 | 354 | Pampas De Chenchen | Moquegua |
| 44 | 358 | Mariscal Nieto | Moquegua |
| 45 | 371 ASOC. INQUILINOS DAMNIFICADOS - SAN FRANCISCO | San Francisco | Moquegua |
| 46 | 375 | Pampas De Chen chen | Moquegua |
| 47 | 43013 OSCAR BECERRA PENALOZA | Alto De La Villa | Moquegua |
| 48 | 43018 MARIANO LINO URQUIETA | San Francisco | Moquegua |
| 49 | 43025 ADELAIDA MENDOZA DE BARRIOS | Moquegua | Moquegua |
| 50 | TECNICO AGROPECUARIO DE MOQUEGUA | Fundo Yaravico | Moquegua |
| 51 | DANIEL BECERRA OCAMPO | Moquegua | Moquegua |
| 52 | FERNANDO BELAUNDE TERRY - MOQUEGUA | San Antonio | Moquegua |
| 53 | LOS ANGELES | Los Angeles | Moquegua |

| | | | |
|----|-------------------------|---------------------|----------|
| 54 | RAFAEL DIAZ | Moquegua | Moquegua |
| 55 | LUIS E. PINTO SOTOMAYOR | Moquegua | Moquegua |
| 56 | MODELO SAN ANTONIO | San Antonio | Moquegua |
| 57 | NUEVA QUERAPI | PAMPAS DE JAGUAY | Moquegua |

Nota: Elaboración propia a partir de la base de datos de la UGEL Mariscal Nieto.

Al resultar la población accesible para la investigadora, se tomó la totalidad de esta, aplicándose el muestro censal, la muestra es igual a la población, es decir, las 57 instituciones educativas del distrito de Moquegua

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Hernández, et al. (2014) existen diversidad de técnicas e instrumentos, de los cuales, se usó los más convenientes para el estudio; las técnicas de revisión documental y observación, con sus instrumentos documentos y fichas de observación, para este último se considera la escala de Likert.

Tabla 3:

Escala para las fichas de observación

| Valor | Categoría |
|--------------|---------------------------|
| 5 | Cumplimiento muy superior |
| 4 | Cumplimiento superior |
| 3 | Mediano cumplimiento |
| 2 | Inferior cumplimiento |
| 1 | Muy inferior cumplimiento |

Nota: Elaboración propia.

Para la determinación de las dimensiones, indicadores e ítems, se ha considerado la validez de contenido y de criterio; la primera consistente en las teorías contenidas en la sección de bases teóricas, y la segunda por someter los instrumentos a la evaluación de 3 expertos.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Considerando a Hernández, et al. (2014), podemos distinguir la estadística descriptiva e inferencial; la primera utilizada en las tablas de frecuencia y gráficos tipo torta, mientras que la segunda, para contrastar las hipótesis de estudio mediante la prueba t de student para una muestra y la t de student para muestras relacionadas.

Tabla 4:

Baremo para gestión de propiedad, planta y equipos

| Valor | Categoría |
|--------------|---------------------|
| 81% - 100% | Muy eficaz |
| 61% - 80% | Eficaz |
| 41% - 60% | Medianamente eficaz |
| 21% - 40% | Ineficaz |
| 1% - 20% | Muy ineficaz |

Nota: Elaboración propia.

Tabla 5:

Baremo para la dimensión políticas

| Valor | Categoría |
|--------------|-----------------------|
| 81% - 100% | Muy alto cumplimiento |
| 61% - 80% | Alto cumplimiento |
| 41% - 60% | Mediano cumplimiento |
| 21% - 40% | Bajo cumplimiento |
| 1% - 20% | Débil cumplimiento |

Nota: Elaboración propia.

Tabla 6:

Baremo para la dimensión procedimientos

| Valor | Categoría |
|--------------|---------------------|
| 81% - 100% | Muy eficaz |
| 61% - 80% | Eficaz |
| 41% - 60% | Medianamente eficaz |
| 21% - 40% | Ineficaz |
| 1% - 20% | Inútil |

Nota: Elaboración propia.

Tabla 7:

Baremo para la dimensión desempeño de directores

| Valor | Categoría |
|--------------|------------------|
| 81% - 100% | Muy bueno |
| 61% - 80% | Bueno |
| 41% - 60% | Regular |
| 21% - 40% | Malo |
| 1% - 20% | Muy malo |

Nota: Elaboración propia.

Para procesar los datos recogidos, se hará uso de Microsoft Excel 2016 y SPSS V25.

CAPÍTULO IV:
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variable

4.1.1. Variable: Gestión de propiedad, planta y equipos

Tabla 8:

Gestión de propiedad, planta y equipo

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Muy ineficaz | 8 | 14,0 | 14,0 |
| Ineficaz | 46 | 80,7 | 94,7 |
| Medianamente eficaz | 3 | 5,3 | 100,0 |
| Total | 57 | 100,0 | |

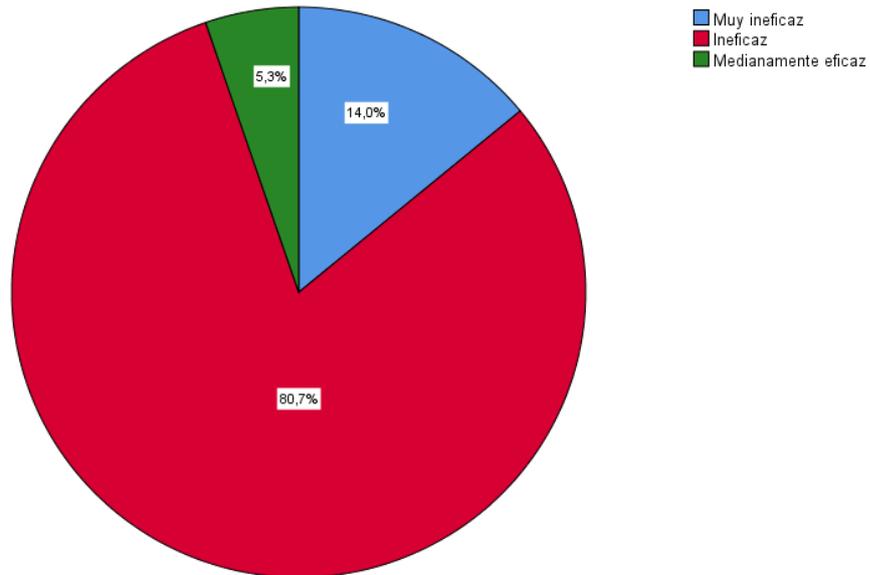
Nota: Elaboración propia.

En la tabla 8 se muestran los resultados de la variable gestión de propiedad, planta y equipo, la misma que es analizada respecto a su nivel de eficacia, abordándose a partir de sus dimensiones políticas, procedimientos, desempeño de directores e información contable, siendo de forma general en su mayoría ineficaz con el 80,7% seguido de muy ineficaz con 14,0% y medianamente eficaz en 5,3%. Entre las dimensiones, los procedimientos se encuentran en peor situación, seguidos

de las políticas, encontrándose en mejor situación el desempeño de directores.

Gráfico 1

Gestión de propiedad, planta y equipo.



Nota: Tabla 8.

El gráfico revela que la variable analizada, en su mayoría es ineficaz, situación meritada por desviaciones en el cumplimiento de lineamientos internos.

4.1.1. Dimensión 1: Políticas

Tabla 9:

Políticas

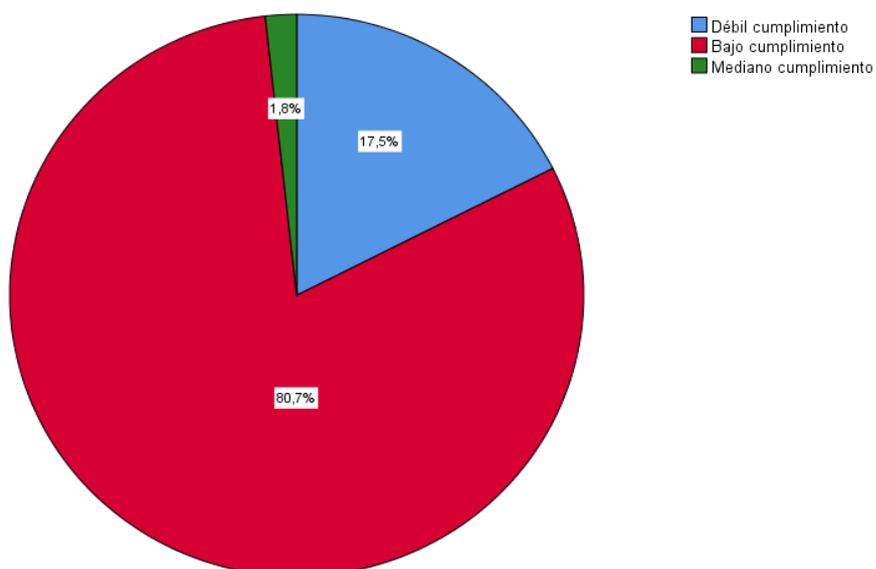
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Débil cumplimiento | 10 | 17,5 | 17,5 |
| Bajo cumplimiento | 46 | 80,7 | 98,2 |
| Mediano cumplimiento | 1 | 1,8 | 100,0 |
| Total | 57 | 100,0 | |

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 9 se revelan los resultados de la primera dimensión políticas, la misma que fue analizada a partir de los lineamientos establecidos respecto a la identificación, determinación, reconocimiento, registro y medición, siendo de débil cumplimiento en 17,5%, mientras que bajo cumplimiento en 80,7% y mediano cumplimiento en 1,8%; denotándose que en su mayoría el cumplimiento es bajo, situación merituada por la ausencia de acciones relacionadas a la valoración de beneficios probables de generación por cada bien y poca, omisión de actualización del valor de bien debido a que no se le adiciona los costos relacionados a su puesta en funcionamiento, y además no se realizan acciones oportunas para dar de baja a los bienes, encontrándose acumulado bienes inservibles como mobiliario, equipos y entre otros en los centro educativos, los mismos que por su condición no pueden ser incinerados.

Gráfico 2

Políticas.



Nota: Tabla 9.

El gráfico muestra que la dimensión analizada en forma general corresponde al bajo cumplimiento, empero.

4.1.2. Dimensión 2: Procedimientos

Tabla 10:

Procedimientos

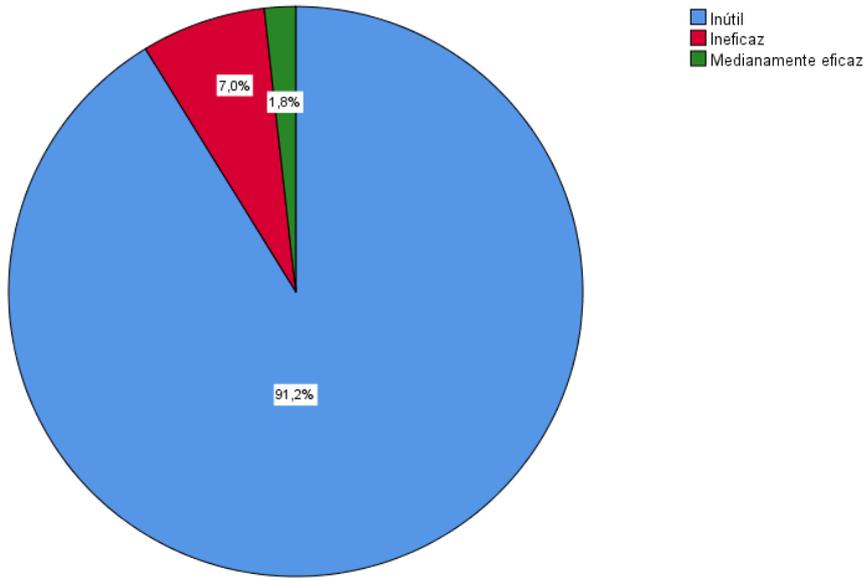
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------------------|------------|--------------|----------------------|
| Inútil | 52 | 91,2 | 91,2 |
| Ineficaz | 4 | 7,0 | 98,2 |
| Medianamente eficaz | 1 | 1,8 | 100,0 |
| Total | 57 | 100,0 | |

Nota: Elaboración propia.

La tabla 10 revela los resultados obtenidos para la segunda dimensión procedimientos, la cual fue analizada a partir de la eficacia de las acciones relativas a la alta, baja, disposición, supervisión y registro de los bienes; siendo inútil en 91,2%, seguido de ineficaz en 7,0% y medianamente eficaz en apenas 1,8%; resaltando que los procedimientos son inútiles porque omite procedimientos para la incorporación de bienes donados, mientras que en el caso de bajas por pérdida o comisión de delito relacionada, carecen de la respectiva denuncia ante fiscalía o policía, en cuanto a la supervisión se adolece principalmente de la periodicidad y oportunidad para toma de inventarios, además que, cuando las referidas son detectadas no se efectúa prioritariamente el saneamiento, finalmente, no todos los bienes cuentan con la etiqueta de registro correspondiente, y las demás actividades se realizan de forma parcial.

Gráfico 3

Procedimientos.



Nota: Tabla 10.

El gráfico correspondiente a la dimensión procedimientos, muestra que en general son de nivel inútil, siendo entre las dimensiones la que se encuentra en peor situación.

4.1.3. Dimensión 3: Desempeño de directores

Tabla 11:

Desempeño de directores

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Muy malo | 6 | 10,5 | 10,5 |
| Malo | 4 | 7,0 | 17,5 |
| Regular | 16 | 28,1 | 45,6 |
| Bueno | 30 | 52,6 | 98,2 |
| Muy bueno | 1 | 1,8 | 100,0 |
| Total | 57 | 100,0 | |

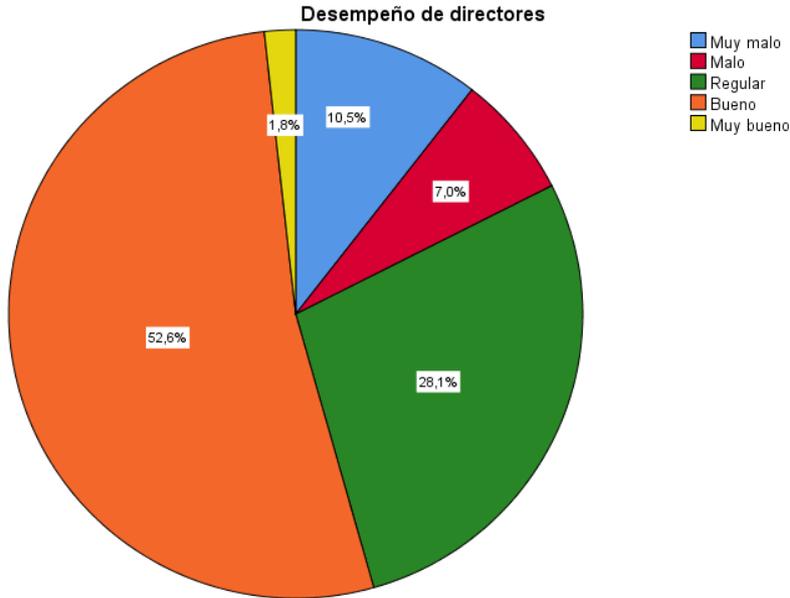
Nota: Elaboración propia.

En la tabla 11 se encuentran los resultados de la tercera dimensión referida al desempeño de directores, considerando para su análisis el inventario físico general y el correspondiente a bienes menores, además de la comisión de inventarios correspondiente a cada institución; de forma específica se observa que es muy malo en 10,5%, seguido de malo en 7,0%, siendo regular en 28,1%, bueno en 52,6% y muy bueno en 1,8%; se observa que el desempeño de directores se encuentra en bueno y regular, siendo necesario mejorar acciones relacionadas a la toma de inventarios por parte de la institución, teniendo como principal responsable al director, la identificación de riesgos y toma de decisiones entorno a ello, el

cumplimiento de presentación de reporte y formatos, conforme a los formalismos preestablecidos y aquellos relativos a la consolidación de la información de bienes.

Gráfico 4

Desempeño de directores.



Nota: Tabla 11.

El gráfico 4 muestra los niveles latentes en la dimensión de desempeño directivo, siendo principalmente bueno, seguido de regular.

4.1.4. Dimensión 4: Información contable

Tabla 12:

Información contable

| | S. Contable | S. Patrimonio | Diferencia |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| 1501 | 36 617 918,58 | 36 617 918,58 | - |
| 1502 | 3 372 163,66 | 3 372 163,66 | - |
| 1503 | 6 227 427,05 | 6 107 972,62 | 119 454,43 |
| 1508 | 6 925 287,95 | 6 925 287,95 | - |
| Total | 53 142 797,24 | 53 023 342,81 | 119 454,43 |

Nota: Elaboración propia.

La tabla 12 muestra la comparación de sumatorias a nivel de cuenta, respecto al saldo contable o registrado en libros, y el saldo de patrimonio, determinado en función de las acciones efectuadas ante la dependencia señalada, se destaca la ausencia de diferencias en las cuentas 1501 edificios y estructuras, 1502 activos no producidos y 1508 depreciación, amortización y agotamiento; mientras que, la cuenta 1503 vehículos, maquinarias y otros, refleja diferencias en treinta instituciones, ascendiendo en total a S/ 119 454,43.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Hipótesis general

H₀: La gestión de la propiedad, planta y equipo no es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

H_i: La gestión de la propiedad, planta y equipo es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

Regla de decisión:

$p > 0,05$, se acepta la H_0

$p \leq 0,05$, se rechaza la H_0 y se acepta la H_i

Tabla 13:

Estadísticas para una muestra

| | N | Media | Desv. Desviación | Desv. Error promedio |
|---|----------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Gestión de la propiedad, planta y equipo | 57 | 1,91 | 0,434 | 0,058 |

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 13 se observa que el valor promedio de la variable es 1,91, teniendo como desviación estándar 0,434.

Tabla 14:*Prueba para una muestra*

| Valor de prueba = 2 | | | | | | |
|--|----------|-----------|-------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| 95% de intervalo de | | | | | | |
| confianza de la | | | | | | |
| diferencia | | | | | | |
| | t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | Inferior | Superior |
| Gestión de la propiedad, planta y equipo | 15,860 | 56 | 0,000 | 0,912 | 0,80 | 1,03 |

Nota: Elaboración propia, resultados del SPSS.

La tabla 14 revela los resultados obtenidos después de la aplicación de la prueba t de student para una muestra, considerando como valor de prueba 2 que representa a la categoría muy ineficaz conforme al baremo preestablecido; se obtuvo como $p = 0,000$ siendo un valor inferior al margen de error aceptado de 0,05; por lo tanto, se acepta la H_1 y se rechaza la H_0 , la gestión de la propiedad, planta y equipo es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

4.2.2. Hipótesis específica 1

HE.01₀: El nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo, no es de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.01_a: El nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

Tabla 15:

Estadísticas para una muestra

| | N | Media | Desv. Desviación | Desv. Error promedio |
|-----------|----------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Políticas | 57 | 1,84 | 0,414 | 0,055 |

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 15 se muestran la media de la primera dimensión políticas 1,84, siendo su desviación estándar de 0,414.

Tabla 16:*Prueba para una muestra*

| | Valor de prueba = 2 | | 95% de intervalo de confianza de la diferencia | | | |
|-----------|----------------------------|-----------|---|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| | t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | Inferior | Superior |
| Políticas | -2,882 | 56 | 0,006 | -0,158 | -0,27 | -0,05 |

Nota: Elaboración propia, resultados del SPSS.

La tabla 16 revela los resultados obtenidos después de la aplicación de la prueba t de student para una muestra, considerando como valor de prueba 2 que representa a la categoría bajo cumplimiento conforme al baremo preestablecido; se obtuvo como $p = 0,006$ siendo un valor inferior al margen de error aceptado de 0,05; por lo tanto, se acepta la $HE.01_a$ y se rechaza la $HE.01_0$, el nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

4.2.3. Hipótesis específica 2

$HE.02_0$: El nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo, no es ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.02a: El nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

TABLA 17:

Estadísticas para una muestra

| | N | Media | Desv. Desviación | Desv. Error promedio |
|---------------|----|-------|---------------------|-------------------------|
| Procedimiento | 57 | 1,11 | 0,363 | 0,048 |

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 17 se observa la media de la segunda dimensión procedimiento 1,11, siendo su desviación estándar de 0,363.

Tabla 18:

Prueba para una muestra

| Valor de prueba = 2 | | | | | | |
|--|--------|----|---------------------|-------------------------|----------|----------|
| 95% de intervalo de confianza de la diferencia | | | | | | |
| | t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | Inferior | Superior |
| Procedimientos | - | 56 | 0,000 | -0,895 | -0,99 | -0,80 |
| | 18,623 | | | | | |

Nota: Elaboración propia, resultados del SPSS.

La tabla 18 revela los resultados obtenidos después de la aplicación de la prueba t de student para una muestra, considerando como valor de prueba 2 que representa a la categoría ineficaz conforme al baremo preestablecido; se obtuvo como $p = 0,000$ siendo un valor inferior al margen de error aceptado de 0,05; por lo tanto, se acepta la HE.02_a y se rechaza la HE.02₀, el nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

4.2.4. Hipótesis específica 3

HE.03₀: El nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo, no es malo, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.03_a: El nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo, es malo, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

Tabla 19:

Estadísticas para una muestra

| | N | Media | Desv. Desviación | Desv. Error promedio |
|-------------------------|----------|--------------|-------------------------|-----------------------------|
| Desempeño de directores | 57 | 3,28 | 1,013 | 0,134 |

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 19 se observa la media de la tercera dimensión desempeño de directores 3,28, siendo su desviación estándar de 1,013.

Tabla 20:

Prueba para una muestra

| Valor de prueba = 2 | | | | | | |
|---|----------|-----------|-------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| 95% de intervalo de confianza de la diferencia | | | | | | |
| | t | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | Inferior | Superior |
| Desempeño de directores | 9,541 | 56 | 0,000 | 1,281 | 1,01 | 1,55 |

Nota: Elaboración propia, resultados del SPSS.

La tabla 20 revela los resultados obtenidos después de la aplicación de la prueba t de student para una muestra, considerando como valor de prueba 2 que representa a la categoría malo conforme al baremo preestablecido; se obtuvo como $p = 0,000$ siendo un valor inferior al margen de error aceptado de 0,05; por lo tanto, se acepta la HE.03_a y se rechaza la HE.03₀, el nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo, es malo, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

4.2.5. Hipótesis específica 4

HE.04₀: La información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

HE.04_a: La información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, no muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

Tabla 21:

Estadísticas de muestras emparejadas

| | | Media | N | Desv. Desviación | Desv. Error promedio |
|-------|------------|--------------|----------|-----------------------------|---------------------------------|
| Par 1 | Contable | 912611,6407 | 56 | 3705188,03094 | 495126,57733 |
| | Patrimonio | 910478,5259 | 56 | 3704563,68675 | 495043,14583 |

Nota: Elaboración propia.

Del análisis de la tabla 21, el valor promedio contable es 912611,6407 y respecto a la media de patrimonio es 910478,5259; considerándose como desviación estándar para la primera 3705188,03094 y de la segunda 3704563,68675

Tabla 22:*Prueba de muestras emparejadas*

| | | Diferencias emparejadas | | | | | | | |
|-----|------------|-------------------------|-----------|---------------------|----------|------------|-------|----------|-------|
| | | | | 95% de intervalo de | | | | | |
| | | | Desv. | confianza de la | | | | Sig. | |
| | | Desv. | Error | diferencia | | | | (bilater | |
| | Media | Desviación | promedio | Inferior | Superior | t | gl | al) | |
| Par | Contable - | 2133,1148 | 2555,8196 | 341,5357 | 1448,66 | 2817,56780 | 6,246 | 55 | 0,000 |
| 1 | Patrimoni | 2 | 9 | 7 | 184 | | | | |
| | | o | | | | | | | |

Nota: Elaboración propia.

En la tabla 22 se encuentran los resultados de la aplicación de la prueba t de student para muestras relacionadas, para contrastar la existencia de diferencias entre los saldos contables y de patrimonio, habiéndose obtenido en $p = 0,000$ el cual al ser menor que 0,05, conlleva la aceptación de la HE.04_a y el rechazo de HE.04_o, confirmándose que, la información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, no muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.

4.3. Discusión de resultados

Se confirmó la hipótesis general con $p = 0,000$, siendo la gestión de la propiedad, planta y equipo muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. Concordante con el estudio de García, et al. (2019) que demostraron la pésima gestión del patrimonio, lo cual general desaprovechamiento de la capacidades de los bienes, pronto deterioro y ausencia de previsiones para su

renovación; Valdez (2017) encontró deficiencia en la gestión de los bienes, siendo las desviaciones latentes respecto a la aplicación de las normas de la SBS. Siendo contrario a los lineamientos determinados por el MEF (2001) donde establecen el tratamiento contable para activos fijos en instituciones públicas, así como Sánchez y Tarodo (2015) que contemplan la realización de correcciones mediante amortizaciones y deterioros.

La primera hipótesis específica fue confirmada con $p=0,006$, siendo el nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. Resultados similares a los del estudio de Gallego, et al. (2017) quienes revelaron la inexistencia de lineamientos internos en el lugar de estudio, así como la ausencia de control en la gestión del patrimonio; García, et al. (2019) en cuyo lugar de estudio no se cuentan con acciones de planificación para el manejo y designación de recursos a los bienes patrimoniales, lo que se refleja en la ausencia de control en general; Valdez (2017) encontró que no se aplica correctamente las disposiciones de la SBS en cuanto al registro, control e inventarios. Situación que vulnera las disposiciones establecidas por el MEF (2016) respecto a las consideraciones de identificación, determinación, reconocimiento, registro y medición.

La segunda hipótesis específica fue confirmada con $p=0,000$, siendo el nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. Guardando semejanza con el estudio de Gallego, et al. (2017) que refiere la no determinación de

procedimientos claros y el actuar deliberado de los trabajadores; García, et al. (2019) en su lugar de estudio no se cuentan con procedimientos determinados para la identificación, verificación ni evaluación de los bienes del patrimonio, además que la presuntas acciones realizadas carecen de documentos sustentatorios; Valdez (2017) encontró bienes en situación de pendiente respecto al alta, baja, provenientes de donaciones y RAEE; Yangales (2018) no se cuenta con documentación sustentaría y en consecuencia se imposibilitan las conciliaciones contables, asimismo, parte de compras y donaciones no son reportados, de modo que se manejan como sobrantes, y se omite dar de baja a los bienes en desuso. Situación contraria a lo dispuesto por la SBN respecto a los procedimientos de gestión de bienes muebles públicos.

La tercera hipótesis específica se contrastó con la obtención de $p=0,000$, siendo el nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo malo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. Resultados parecidos con Gallego, et al. (2017) quienes demostraron que a partir de la inexistencia de lineamientos, los profesionales actúan de forma deliberada y perjudican la gestión patrimonial; Huanca (2018) quien destaca la ineficiencia de la gestión debido al determinante factor humano, que debiese ser capacitados y efectuar acciones de control; Valdez (2017) alude la inadecuada gestión a la falta de capacitación del personal inmerso en las actividades, así como la omisión de sanciones por las faltas cometidas; Yangales (2018) indica que el inventario de bienes efectuado por la institución no es de forma oportuna. Los

resultados en general contradicen a UGEL “MN” (2018) donde se indican las responsabilidades y acciones asignadas a los directores.

Finalmente, la última hipótesis específica se corroboró con $p=0,000$, donde la información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. Guardando similitud con el estudio de Laura (2017) destaca la presencia de diferencias entre los saldos, siendo necesario el saneamiento contable y conciliación para garantizar que la información sea confiable y sea reflejo de la realidad. De modo que resulta contrario a la Dirección General de Contabilidad Pública (2018) donde se determinan las cuentas contables y principios en general de la información financiera, respecto a su confiabilidad, exactitud y ejecución de acciones de saneamiento en caso de diferencias.

CAPÍTULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA : La gestión de la propiedad, planta y equipo es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018, habiéndose obtenido como media 1,91 y $p=0,000$.

SEGUNDA : El nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018, habiéndose obtenido como media 1,84 y $p=0,006$.

TERCERA : El nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018, habiéndose obtenido como media 1,11 y $p=0,000$.

CUARTA : El nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la

propiedad, planta y equipo, es malo, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018, habiéndose obtenido como media 3,28 y $p=0,000$.

QUINTA : La información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018, habiéndose obtenido como media 2133,11482 y $p=0,000$.

5.2.Recomendaciones

PRIMERA : Se recomienda a la UGEL mediante el área competente de patrimonio, efectuar acciones de verificación documental y física, para determinar el nivel de cumplimiento de los lineamientos, procedimientos, desempeño de directores e información contable/patrimonial. Además de efectuar la determinación de responsabilidades frente al incumplimiento para señalar a los responsables y aplicar las sanciones respectivas; así como implementar acciones correctivas de forma oportuna, para evitar la concurrencia de las acciones debidas señaladas.

SEGUNDA : Al titular de la UGEL disponer la capacitación y especialización del personal a su cargo, a fin que realicen con cautela sus funciones relacionadas a la identificación certera de bienes como activos fijos. Al encargado del área de patrimonio, disponer la realización

de acciones periódicas de verificación para detectar la realización diligente de actualización del valor de los referidos, sea por mantenimiento, mejora, deterioro, entre otros; y vigilar el pleno cumplimiento de todos los formalismos que requieren donaciones, pérdidas y concurrencia de algún ilícito relacionado.

TERCERA : Al encargado del área de patrimonio, implementar medidas correctivas que cautelen el pleno cumplimiento de los procedimientos señalados por la normativa nacional e interna, para garantizar la adecuada gestión de los bienes; al titular de la UGEL y encargado del área de patrimonio, vigilar y priorizar el cumplimiento de acciones y formalismos de casos especiales como donaciones, pérdidas y concurrencia de delito, para evitar a futuro señalamiento de responsabilidades de carácter civil y penal; además de disponer que en caso de bienes conformantes de un proyecto de inversión, su entrega sea mediada a través del órgano competente, para de esa forma evitar irregularidades, la apariencia de sobrantes e incluso pérdida de bienes sin registro.

CUARTA : Al encargado de la oficina de control patrimonial, capacitar a los directores y sub directores de turno de cada institución educativa, para orientar y asesorar como deben gestionar adecuadamente los activos, así como su custodia y cumplimiento de formalismos, para que de esa forma se disminuyan las diferencias, pérdidas y omisión

de funciones; adicionalmente, contemplar un veedor o apoyo en la comisión de toma de inventarios de cada institución, para garantizar la adecuada toma de datos y presentación de reportes respectivos.

QUINTA : A la unidad encargada de control patrimonial, realizar tomas de inventarios periódicas e inopinadas, para detectar la presencia de diferencias. Al Jefe de Administración, disponer la conformación de una comisión de conciliación contable integrada por personal de patrimonio y contabilidad, a fin de detectar la presencia de diferencias; y frente a estas, disponer la conformación de una comisión de toma de inventarios para saneamiento contable, donde se determinen con certeza las diferencias y se pueda proceder a realizar los ajustes respectivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, J. (2013). *Manual de contabilidad, finanzas y administración de bienes*. San José: Dirección General.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina. La clave de la eficiencia y la transparencia*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (19 de Julio de 2017). Estado de adopción de NICSP en Colombia. *Un análisis de brechas en algunas NICSP seleccionadas*. EY Building a better working world.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Estado de adopción de NICSP en Perú*. EY Buiding a better working world.
- Bembibre, V. (3 de Febrero de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/tecnologia/informacion.php>
- Bembibre, V. (6 de Enero de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/negocios/contable.php>
- Camacho-Mayo & Asociados S.C. . (2019). *Informe sobre los estados financieros de la unidad ejecuyota No 302*. Moquegua.
- Corominas, J. (2005). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: GREDOS.
- Desarrollohilco. (19 de Setiembre de 2019). *Hilco Acetec*. Obtenido de Hilco Acetec: <https://hilcoacetec.com/la-importancia-del-control-y-administracion-de-activo-fijo/>

- Dirección General de Contabilidad Pública. (23 de Enero de 2018). Resolución Directoral Nro 001-2018-EF/51.01. *Plan Contable Gubernamental*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Gallego, D., Villa, M., Zapata, S., & Castaño, C. (2017). Internal audit best practices for the management and control of fixed assets. *Revista Science of Human Action*, 2(2), 318-345.
- García, L., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Integral management of fixed assets with focus on administrative accounting control. *Revista Visionario Digital*, 3(2), 305-328.
- Gardey, A., & Pérez, J. (2012). *Definición.de*. Obtenido de Definición.de: <https://definicion.de/informacion/>
- Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (2014). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal de México, México: McGrawHill.
- Huanca, J. (2018). *El control interno y la gestión patrimonial de la zona registral N° XII sede Arequipa periodo 2017*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Instituto Tecnológico Superior de Centla. (s.f.). *ITSCENTLA*. Obtenido de ITSCENTLA: <http://www.itscentla.edu.mx/p/15/sistema-de-gestion-integral>
- Laura, A. (2017). *Saneamiento contable de los activos fijos y su incidencia en la calidad de la información financiera de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2016*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2001). *NICSP 17 - Propiedad, planta y equipo*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los bienes de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales. *Directiva Nro 002-2016-EF/51.01*. Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Navarro, J. (9 de Mayo de 2012). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/general/desempeno.php>
- Navarro, J. (2017). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/politica/politica-estado.php>
- OBS Business School. (s.f.). *OBS Business School*. Obtenido de OBS Business School: <https://obsbusiness.school/int/blog-investigacion/finanzas/gestion-patrimonial-ejemplos-y-caracteristicas>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/politica/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/procedimiento/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2013). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/patrimonio/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Definición.de*. Obtenido de Definición.de: <https://definicion.de/gestion/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2013). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/contable/>

- Pérez, J., & Merino, M. (2014). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de:
<https://definicion.de/director/>
- Pérez, J., & Merino, M. (2019). *Definicion.de*. Obtenido de Definicion.de:
<https://definicion.de/desempeno/>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Libros.
- Rey, J. (2011). *Contabilidad general*. Madrid: Gráficas Rógar.
- Sánchez, Ó., & Tarodo, C. (2015). *Gestión contable UF0314*. España: Parainfo S.A.
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (3 de Julio de 2015). Resolución Nro 046-2015/SBN. *Directiva Nro 001-2015/SBN: Procedimientos de gestión de los bienes muebles estatales*. Lima, Lima, Perú: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Ucha, F. (2009). *Definicion ABC*. Obtenido de Definicion ABC:
<https://www.definicionabc.com/economia/patrimonio.php>
- Ucha, F. (Agosto de 2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/general/gestion.php>
- Ucha, F. (2009). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/general/procedimientos.php>
- Ucha, F. (28 de Junio de 2016). *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC:
<https://www.definicionabc.com/general/director.php>
- Unidad de Gestión Educativa Local "Mariscal Nieto". (2018). Directiva Nro 007-2018-GRM-GREMOQ/UGEL "MN". *Procedimientos para la toma de inventarios físico de bienes muebles de las instituciones educativas de la*

jurisdicción de la unidad de gestión educativa local "Mariscal Nieto".
Moquegua, Mariscal Nieto, Perú: Unidad de Gestión Educativa Local
"Mariscal Nieto".

Valdez, K. (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el registro y control de bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014.*
Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Yangales, J. (2018). *Análisis de la gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Gestión Educativa Local 03 - Lima, año 2018.* Lima: Universidad César Vallejo.

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

| “GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – 2018” | | | | |
|--|--|---|---|---|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES / DIMENSIONES | METODOLOGÍA |
| <p>PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo es la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018? • ¿Cuál es el nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018? • ¿Cuál es el nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018? • ¿Cómo es la información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018? | <p>OBJETIVO GENERAL: Analizar la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. • Determinar el nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. • Determinar el nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. • Analizar la información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. | <p>HIPÓTESIS GENERAL: La gestión de la propiedad, planta y equipo es muy ineficaz en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel de las políticas de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es de bajo cumplimiento, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. • El nivel de los procedimientos de la gestión de la propiedad, planta y equipo, es ineficaz, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. • El nivel del desempeño de directores, respecto a la gestión de la propiedad, planta y equipo, es malo, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. • La información contable relativa a la gestión de la propiedad, planta y equipo, muestra diferencias significativas, en las Instituciones Educativas del distrito de Moquegua – 2018. | <p>V1: GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</p> <p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas. • Procedimientos. • Desempeño de directores. • Información contable. | <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>a) Por el recojo de datos: transeccional. b) Por el número de variables: univariable.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo.</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental.</p> <p>POBLACIÓN / UNIVERSO: La población son 57 instituciones educativas del Distrito de Moquegua.</p> <p>MUESTRA: La muestra es el total de la población.</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOJO DE DATOS</p> <p>a) Técnicas: Revisión documental y observación. b) Instrumentos: Documentos y fichas de observación.</p> <p>TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</p> <p>-Estadística descriptiva: Tabla de frecuencias, gráficos, medidas de tendencia central y dispersión. -Estadística inferencial: Prueba t de Student para una muestra y prueba t de student para muestras independientes.</p> |

ANEXO N° 02: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| "GESTIÓN DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA – 2018". | | | | | | |
|---|--|--|-----------------------|-------------------|---|--|
| VARIABLES DE ESTUDIO | DEFINICION CONCEPTUAL | DEFINICION OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | ESCALA DE VALORACION ORDINAL |
| VARIABLE 1: GESTIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Rey (2011) define a la gestión como, coordinar las funciones de organización, planificación, programación, información y control; MEF (2001), de los activos pertenecientes a un ente. | Se midió el nivel de eficacia de la variable gestión de propiedad, planta y equipo; para lo que se recogieron datos relativos a sus dimensiones, políticas, procedimientos, desempeño de directores, e información contable, las cuales fueron determinadas en mérito a la metodología PHVA del Instituto Tecnológico Superior de Centla (s.f.); asimismo, se empleó los instrumentos de guía de revisión documental y fichas de observación. La información se organizó en los baremos establecidos y posteriormente se | POLÍTICAS | 1. Identificación | 1.1 Cada bien es verificado respecto a su cumplimiento del concepto de activo y luego de PPE. 1.2 Sobre cada bien se determina el tratamiento contable que corresponde, entre activo fijo o cuentas de orden. | 5- Cumplimiento muy superior 4- Cumplimiento superior 3-Mediano cumplimiento 2-Inferior cumplimiento 1-Muy inferior cumplimiento |
| | | | | 2. Determinación | 2.1 Es común la determinación de la vida útil de cada bien, considerando las características especiales del mismo y a las que serán sometido. 2.2 Periódicamente se evalúa la vida útil de los bienes y de ser necesario se efectúa el ajuste correspondiente. | |
| | 3. Reconocimiento | 3.1 Previamente al reconocimiento de un bien como PPE, se valora su posibilidad de generar beneficios y la fiabilidad para indicar su costo. 3.2 En cuanto a los mantenimientos y reparaciones, son valorados en función de su utilidad. 3.3 Los mantenimiento y reparaciones son reconocidos contable como gasto o incremento de valor, según su incidencia en el bien. | | | | |
| | 4. Registro | 4.1 Antes del registro de los bienes, se constata su existencia material. 4.2 Previamente al registro de bienes, se verifica que cuente con la documentación sustentatoria correspondiente. 4.3 Los bienes antes de ser registrados, se comprueba el cumplimiento cabal de los procedimientos previos. | | | | |
| | 5. Medición | 5.1 Los bienes son reconocidos al precio o valor razonable, según corresponda. 5.2 Se adicionan al valor del bien, los costos relacionados que contribuyeron a su pueda en funcionamiento, traslado, entre otros. 5.3 Los bienes dispuestos son dados de baja oportunamente. | | | | |
| | | | PROCEDIMIENTOS | 1. Alta | 1.1 Para la incorporación de bienes por donación o cualquier tipo de saneamiento, se emite resolución de administración previamente. 1.2 Antes del alta de bienes, se verifica la documentación sustentatoria. 1.3 Los registros de alta de bienes se efectúan dentro del plazo de quince días hábiles. 1.4 El alta en caso de bienes adquiridos o material educativo se realizan de forma inmediata. | 5- Cumplimiento muy superior 4- Cumplimiento superior 3-Mediano cumplimiento 2-Inferior cumplimiento 1-Muy inferior cumplimiento |
| | | | | 2. Baja | 2.1 Los bienes que incurren en causal para ser dados de baja, son evaluados por la UCP y sustentados mediante informe técnico. 2.2 En el caso de bienes perdidos, hurtados, robados y similares, se cuenta con la denuncia policial o fiscal. 2.3 Para el tratamiento de la baja de bienes, se autoriza mediante resolución de administración. 2.4 Se cumple con la prohibición de reutilización de bienes dados de baja, salvo que sean destinados a la enseñanza. 3.1 Las disposiciones de bienes cuentan con el informe técnico de la UCP. | |

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | | sometieron a las pruebas t de student correspondientes. | 3. Disposición 4. Supervisión 5. Registro | 3.2 Previamente a la realización de disposición de bienes, estas fueron aprobadas por resolución de administración. 4.1 Se cuenta con todos los documentos correspondientes a cada procedimiento y se conservan con cautela. 4.2 Se efectúan acciones destinadas a la detección de diferencias de inventarios. 4.3 En caso de existir diferencias, se realiza el saneamiento contable correspondiente. 5.1 La designación de códigos a los bienes, se realiza luego de verificar los documentos relacionados. 5.2 Las etiquetas son colocadas en el lugar que señala la normativa. 5.3 En caso de faltantes, se requiere información al último usuario y se efectúan las investigación pertinentes. | |
| | | | DESEMPEÑO DE DIRECTORES 1. Inventario físico general de bienes muebles 2. Inventario físico de bienes menores 3. Comisión | 1.1 El director verifica la existencia material y real de cada bien. 1.2 El director informa respecto al estado de los bienes. 1.3 El director informa y alerta riesgos relacionados a las condiciones de seguridad. 1.4 El director presenta oportunamente el inventario físico general de bienes muebles. 2.1 El director mantiene un registro de los bienes menores. 2.2 El director controla los bienes considerados como menores. 3.1 El director conforma la comisión de inventarios según las disposiciones de la directiva. 3.2 La comisión de inventarios cuenta con resolución directoral de aprobación. 3.3 La comisión de inventarios efectúa todas las acciones que les compete. 3.4 La comisión de inventarios cumple cabalmente el cronograma establecido. 3.5 El director presenta todos los formatos requeridos y en el plazo establecido. 3.6 El director presenta los formatos en la forma señalada. | 5- Muy de acuerdo 4- De acuerdo 3- Medianamente de acuerdo 2-En desacuerdo 1- Totalmente en desacuerdo |
| | | | INFORMACIÓN CONTABLE 1. Edificios y estructuras 2. Activos no producidos 3. Vehículos, maquinarias y otros 4. Depreciación, amortización y agotamiento | 1.1 Saldo contable 1.2 Saldo patrimonio 2.1 Saldo contable 2.2 Saldo patrimonio 3.1 Saldo contable 3.2 Saldo patrimonio 4.1 Saldo contable 4.2 Saldo patrimonio | Razón |